

Estado Presupuestario Consolidado

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Enero - Junio 2008

(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda.

Al 30 de junio del ejercicio fiscal 2008, se presenta los ingresos captados por la entidad, como son: los ingresos propios, los derivados de la coordinación fiscal y por ingresos extraordinarios, los egresos están integrados por todas las erogaciones del gasto operacional e inversión realizados por los organismos públicos del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, los organismos autónomos, entidades sectorizadas educativas así como los recursos que son transferidos por Ley a los municipios.

BASES DE PREPARACIÓN

El proceso de elaboración del estado de ingresos y egresos presupuestarios consolidados, se realiza con base acumulativa, sumando las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio, por cada uno de los organismos públicos a través del Sistema de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE), aplicando los criterios y políticas que establecen la Normatividad de Ingresos, Normas Presupuestarias para la Administración Pública del Estado de Chiapas, Normas y Tarifas para la Aplicación de viáticos y pasajes, Normatividad Contable y Financiera, que regulan la operación y registros dentro de los sistemas y el aspecto contable, que por primera vez se presenta auditados y dictaminados por despachos externos reconocidos a nivel nacional

PRINCIPALES POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y REGISTRO

Los Ingresos

- Los ingresos del Gobierno del Estado serán los que señale la Ley de Ingresos, los recursos que obtengan las entidades por la prestación de un servicio, por la enajenación de bienes y/o rendimientos por intereses, los recibidos a través de subsidios y transferencias del Gobierno Estatal, Federal o de instituciones distintas nacionales o extranjeras, así como los originados por operaciones no estimadas que aumenten su patrimonio.
- Todo ingreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios o justificatorios que lo soporten.

Los Egresos

- Los egresos del Gobierno del Estado son los que señala el Presupuesto de Egresos Autorizado, los originados por operaciones ajenas y aquellas erogaciones producto de ingresos propios de las entidades que disminuyan su patrimonio.
- Los egresos serán registrados en el momento en que se devenguen.
- Todo egreso registrado estará respaldado por los documentos comprobatorios y justificatorios que lo soporten.

Presupuesto

- La clave presupuestaria es el instrumento que nos permite sistematizar la información del Presupuesto de Egresos, de acuerdo con la clasificación: administrativa, funcional-programática y económica; así mismo vincula las asignaciones y origen, con la ejecución del gasto; permite la identificación del ejercicio fiscal, y constituye un medio de control que integra las categorías, elementos y programas.
- Toda afectación al presupuesto deberá estar respaldada por los documentos que justifiquen su ejercicio o asignación.
- Las adecuaciones presupuestarias deberán estar sustentadas previamente, el análisis y evaluación del ejercicio del gasto para la consecución de los programas, proyectos, objetivos, líneas de acción, indicadores y metas que realicen los Organismos Públicos.
- La Ministración, es el documento mediante el cual se radican recursos presupuestarios con base a la calendarización autorizada para su ejercicio.
- La comprobación del gasto es el movimiento presupuestario que permite registrar en el SIAHE el ejercicio de los recursos autorizados y ministrados a los Organismos Públicos, a través del documento denominado cédula del gasto.

El instrumento presupuestario que permite realizar cambios en el presupuesto ejercido y en el ministrado, a través de sus modalidades: reintegros y cancelación de ministración, es el documento múltiple.

COMENTARIOS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS

Ingresos

El total de los ingresos recaudados en el periodo de enero a junio del ejercicio fiscal 2008 fue la cantidad de 23 mil 142 millones 906 mil 424 pesos, integrados por: Los ingresos propios; impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otras contribuciones que ascendieron a Un mil 344 millones 951 mil 304 pesos; Los ingresos federalizados por 21 mil 776 millones 396 mil 457 pesos, constituyendo el 94.1 por ciento del total de ingresos obtenidos en el periodo de enero a junio del 2008; integrándose de 8 mil 595 millones 924 mil 691 pesos por participaciones fiscales federales, 412 millones 95 mil 969 pesos por Incentivos por Administración de Ingresos Federales, 12 mil 768 millones 375 mil 797 pesos por Aportaciones y Subsidios Federales; asimismo 21 millones 558 mil 663 pesos por Ingresos Extraordinarios provenientes de apoyos internacionales y del fideicomiso bursátil.

Egresos

El ejercicio del gasto público se registra a nivel objeto del gasto, que durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2008, se aplicaron en capítulo 1000 "servicios personales", el importe de 8 mil 470 millones 483 mil 861 pesos para el pago de sueldos de los trabajadores al servicio del Estado, así como recursos invertidos en el desarrollo de educación, servicios para la salud, capacitación y la ciencia y tecnología, como fuentes del conocimiento y adiestramiento humano, clasificados en el capital humano.

El gasto de operación integrado por los capítulo 2000 "Materiales y suministros" y 3000 "Servicios generales" reflejan recursos ejercidos por 429 millones 443 mil 971 pesos y 584 millones 226 mil 465 pesos respectivamente, y representan los recursos aplicados en la obtención de insumos y servicios necesarios para la operación de la administración de gobierno.

Las ayudas subsidios y transferencias, clasificados en el capítulo 4000, corresponden a los recursos que otorgó el Gobierno del Estado principalmente a becas para alumnos de los diferentes niveles educativos, apoyos a organizaciones y personas de escasos recursos, subsidios a productores y a organismos y empresas públicas; así como ayudas a voluntarios que participan en programas especiales de educación, con un monto de 767 millones 640 mil 188 pesos.

El rubro de inversión pública, lo constituye recursos aplicados al capítulo; 5000 "bienes muebles e inmuebles", aplicados a la adquisición de mobiliario y

equipo de administración, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, bienes informáticos, vehículos y equipo terrestre, monto que ascendió a 15 millones 263 mil 247 pesos; el 6000 "obra pública" destinados a obras de construcción de edificios, ingeniería civil y obras concertadas con un monto de 244 millones 411 mil 970 pesos, y finalmente el capítulo 7000 " inversiones financieras y otras erogaciones" destinados al financiamiento agropecuario, fideicomisos para la seguridad pública; así como al fideicomiso del programa "AMANACER", erogando un monto de Un mil 319 millones 293 mil 86 pesos.

Otro de los rubros mas significativos corresponde al capítulo 8000 "Recursos a Municipios", el cual refleja recursos transferidos por un monto de 4 mil 809 millones 868 mil 210 pesos, integrados por Transferencias a municipios por la cantidad de 144 millones 796 mil 143 pesos, 2 mil 293 millones 239 mil 840 pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, 819 millones 192 mil 636 pesos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y Un mil 552 millones 639 mil 591 pesos de Participaciones Fiscales a Municipios.

En cuanto al total del ejercicio del presupuesto, al poder ejecutivo se destinó un importe de 10 mil 891 millones 878 mil 518 pesos, que representa el 64.8 por ciento del importe ejercido. Los recursos destinados al Poder Legislativo y Judicial ascendieron a 114 millones 115 mil 287 pesos y 121 millones 315 mil 63 pesos, que significó el 0.7 por ciento y 0.7 por ciento respectivamente del egreso total. Las transferencias a Municipios y Organismos Autónomos reflejan recursos ejercidos por 4 mil 809 millones 868 mil 210 pesos y 268 millones 398 mil 491 pesos que representan el 28.6 por ciento y 1.6 por ciento respectivamente. Y por último los recursos destinados a entidades sectorizadas educativas presentan un importe de 608 millones 772 mil 787 pesos; que representa el 3.6 por ciento del total ejercido del primer semestre del 2008.

De esta forma el Estado de Ingresos y Egresos Presupuestario, refleja un presupuesto comprometido de 6 mil 328 millones 558 mil 68 pesos, que es la diferencia de las operaciones realizadas entre los ingresos y los egresos del 1° de enero al 30 de junio del 2008, y que corresponde a recursos comprometidos para gastos de inversión principalmente recursos etiquetados del Ramo 33, FIES, FEIEF y Otras Aportaciones que se ejercerán durante el segundo semestre del ejercicio que se informa, de conformidad al programa y calendario de ejecución del presupuesto de egresos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS
 AL 30 DE JUNIO DEL 2008
 (Pesos)

INGRESOS			EGRESOS		
CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL	CONCEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE INTEGRAL
INGRESOS PROPIOS	1 344 951 304	5.8	LEGISLATIVO	114 115 287	0.4
Impuestos	416 149 314	1.8	EJECUTIVO	10 891 878 518	47.1
Derechos	399 903 278	1.7	JUDICIAL	121 315 063	0.5
Otras Contribuciones	6 679 742		MUNICIPIOS	4 809 868 210	20.8
Productos	414 424 086	1.8	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	268 398 491	1.2
Aprovechamientos	107 794 884	0.5	ENTIDADES SECTORIZADAS	608 772 787	2.6
INGRESOS DERIVADOS DE LA COORDINACIÓN FISCAL	21 776 396 457	94.1			
Participaciones Fiscales Federales	8 595 924 691	37.1	EGRESOS DEL PERIODO	16 814 348 356	72.7
Incentivos por Administración de Ingresos Federales	412 095 969	1.8			
Aportaciones y Subsidios Federales	12 768 375 797	55.2	PRESUPUESTO COMPROMETIDO *	6 328 558 068	27.3
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	21 558 663	0.1			
INGRESOS DEL PERIODO	23 142 906 424	100.0			
TOTAL INGRESOS	23 142 906 424	100.0	SUMA IGUAL A LOS INGRESOS	23 142 906 424	100.0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Corresponde a recursos etiquetados del Ramo 33, FIES, FEIEF y Otras Aportaciones.

INCIDENCIAS DE LOS EGRESOS EN CUENTAS DE BALANCE
AL 30 DE JUNIO DEL 2008
(Pesos)

CONCEPTO	EGRESOS PRESUPUESTARIOS	CONCEPTO	APLICACIÓN EN CUENTAS DE BALANCE
CAPÍTULO DE GASTO		TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y	877 171 278
Servicios Personales	8 470 483 861	APORTACIONES A ORGANISMOS	
		COSTO DE OPERACIÓN	15 466 059 489
Materiales y Suministros	429 443 971	COSTO DE INVERSIÓN	4 370 024
		COSTO DE OPERACIÓN DE AÑOS ANTERIORES	172 274 876
Servicios Generales	584 226 465	ACTIVO CIRCULANTE	115 286 750
		Anticipo a Proveedores	5 000
Ayudas, Subsidios y Transferencias	767 640 188	Anticipos a Contratistas	115 265 003
		Almacén	548
Bienes Muebles e Inmuebles	15 263 247	Mercancías en Tránsito	16 199
		ACTIVOS FIJOS	179 138 383
Obras Públicas	244 411 970	Mobiliario y Equipo de Administración	3 341 961
		Maquinaria y Equipo Agropecuario, Industrial, de comunicaciones y de Uso Informático	4 590 911
Inversión Financiera y Otras Erogaciones	1 319 293 086	Vehículos y Equipo de Transporte	4 480 686
		Herramientas y Refacciones	229 433
Recursos a Municipios	4 809 868 210	Edificios	940 000
		Obras en Proceso	125 229 892
Deuda Pública (ADEFAS)	173 717 358	Otras Inversiones	40 000 000
		Semovientes de Trabajo y de Reproducción	325 500
		OTROS ACTIVOS	47 556
		Operaciones en Proceso de Reg. Presupuestal	47 556
EGRESOS DEL PERIODO	16 814 348 356	SUMA IGUAL A LOS EGRESOS	16 814 348 356

Fuente: Secretaría de Hacienda.